



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25, Extensión 2602.

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de febrero de 2024

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	EYMER DANIEL PICO ORTEGA
CONSIGNANTE:	SEGURIDAD BALUARTE CTA
RADICADO:	050013105002 20241000900
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 22 de enero de 2024, se allegó un memorial suscrito por la señora MARÍA LLANED ÚSUGA LONDOÑO, en su calidad de Representante del Departamento de Talento Urbano de la Cooperativa de Seguridad BALUARTE C.T.A., con NIT 900.374.865-3, en virtud del cual solicitó a la Oficina Judicial de Recepción de Demandas Laborales - Antioquia - Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **EYMER DANIEL PICO ORTEGA**, con c.c. 1.003.026.927, por la suma de \$36.466, y revisado el portal del Banco agrario, se encontró el título No. 413230004192245, constituido el día 2 de febrero de 2024

Se ordena dejar a disposición del señor **EYMER DANIEL ICO ORTEGA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff734b5e71628465cfa1f8aeaf31016fdd1b5afe8f6f13413a92381bc53a1ce**

Documento generado en 12/02/2024 01:53:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>